

# MOVIMIENTO POLITICO HECHOS Y NO PALABRAS

**PLAN DE GOBIERNO DE LA  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
PUERTO INCA 2019 – 2022**



**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**



## Contenido

I.	BASE LEGAL.....	4
II.	PRINCIPIOS, VALORES DEL MOVIMIENTO POLÍTICO “HECHOS Y NO PALABRAS” .	4
2.1.	PRINCIPIOS.....	4
2.2.	VALORES .....	5
III.	METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL .....	6
IV.	HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD .....	7
4.1.	PREAMBULO.....	7
4.1.1.	ASPECTOS GEOGRAFICOS.....	7
4.2.	ACTIVIDAD PRIMORDIAL DE LA POBLACIÓN.....	9
4.2.1.	ASPECTOS HISTORICO Y POLITICO .....	10
4.3.	HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD .....	10
4.3.1.	DIMENSIÓN SOCIAL.....	10
4.3.2.	DIMENSIÓN ECONÓMICO .....	13
4.3.3.	DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL.....	16
4.3.4.	ASPECTO INSTITUCIONAL.....	16
4.4.	POTENCIALIDADES.....	16
4.4.1.	ASPECTO SOCIAL .....	16
4.4.2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	17
4.4.3.	DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL.....	17
4.4.4.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL .....	18
4.5.	PROBLEMAS.....	18
4.5.1.	ASPECTO SOCIAL .....	18
4.5.2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	18
4.5.3.	ASPECTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL .....	19
4.5.4.	ASPECTO INSTITUCIONAL.....	19

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**



4.6.	VISION DE DESARROLLO.....	20
4.6.1.	VISION.....	20
4.6.2.	MISION.....	20
4.6.3.	OBJETIVOS.....	20
V.	ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO.....	21
5.1.	ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS.....	21
5.1.1.	TRANSPARENCIA ECONÓMICA:.....	21
5.1.2.	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN VECINAL:.....	21
5.1.3.	POR UN MUNICIPIO EFICIENTE:.....	22
5.1.4.	POR UN MUNICIPIO PARTICIPATIVO:.....	22
5.1.5.	FOMENTO DE LA MICRO EMPRESA:.....	22
5.1.6.	POR UNA CIUDAD TURÍSTICA:.....	22
5.2.	PROPUESTAS POR DIMENSIONES.....	23
5.2.1.	DIMENSIÓN SOCIAL.....	23
5.2.2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	23
5.2.3.	DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL.....	24
5.2.4.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	24
VI.	PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO.....	24



## **INTRODUCCION**

El presente documento ha sido elaborado en base a las orientaciones del Jurado Nacional de Elecciones y los lineamientos políticos del Movimiento Político de “HECHOS Y NO PALABRAS”. Tiene por finalidad poner en consideración de la ciudadanía una propuesta de trabajo de cuatro años; el Plan de Gobierno de la Provincia de Puerto Inca 2019-2022” es fruto de la reflexión y aporte de muchas mujeres y hombres de nuestra provincia preocupados en el futuro de sus hijos. Está orientado a generar el desarrollo integral de todos los pobladores de los distritos de Puerto Inca, Codo de Pozuzo, Yuyapichis, Tournavista y Honoria, dotándoles de iguales oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, mediante la calidad en la educación, eficientes servicios de salud pública, accesos a la electrificación, conexión a agua saludable y alcantarillas, vías transitables, masificación del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros beneficios.

Para obtener mejoras sustanciales en nuestro sistema educativo, el cual consideramos base para el desarrollo provincial será necesario ejecutar mayores inversiones en infraestructura, equipamiento y fortalecer las capacidades de los profesores para la aplicación de los nuevos contenidos y metodologías de enseñanza, así como también promover el incremento de la conectividad (acceso a internet), en las instituciones educativas de todos los niveles.

Siendo este Plan una propuesta para el desarrollo humano apuntamos a ser un municipio Productivo potencializando emprendimientos agropecuarios para el mercado nacional e internacional, por lo cual promoveremos alianzas estratégicas público – privado y con organizaciones no gubernamentales ONGs, a fin de mejorar la competitividad de la oferta productiva y generar mayor rentabilidad de la Mypes y gremios.

Impulsaremos el desarrollo de actividades agroindustriales, piscícolas, mineras, forestales, artesanales, de comercio exterior, entre otras de gran impacto socio económico, complementado con el Turismo Rural Comunitario, en las modalidades de agroturismo, turismo vivencial y ecoturismo:

- ❖ Principios, valores y objetivos.
- ❖ Diagnóstico.
- ❖ Visión de Desarrollo.
- ❖ Propuestas de Desarrollo (Objetivos, indicadores y metas por dimensiones).

Los programas, proyectos e iniciativas que se ofrecen a nivel de propuesta no son ideas irrealizables, algunos se encuentran en ejecución y otros responden a necesidades sentidas

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**



por la población, quienes en forma organizada y concertada en los procesos de presupuesto participativo han priorizado su ejecución en forma compartida.

Finalmente convocamos a todos los actores sociales e institucionales, públicos y privados para que alcancen sus aportes al presente documento, a fin de superar juntos los principales problemas que enfrentan ahora nuestras comunidades y por ende la región, generando condiciones para mejorar la calidad de vida de la población y hacer de Puerto Inca una provincia competitiva a nivel nacional.

## **I. BASE LEGAL**

- ❖ Constitución Política del Perú
- ❖ Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades
- ❖ Ley N° 26864 Elecciones Municipales
- ❖ Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento

## **II. PRINCIPIOS, VALORES DEL MOVIMIENTO POLÍTICO “HECHOS Y NO PALABRAS”**

### **2.1. PRINCIPIOS.**

- a) Creemos firmemente en la democracia porque es indispensable para hacer un gobierno eficaz, y eficiente donde exista participación activa de la población sin distinción alguna.
- b) Creemos en la integración de los pueblos a fin de forjar su desarrollo socioeconómico.
- c) Creemos en la lucha frontal contra la pobreza, analfabetismo, desnutrición, corrupción y la burocracia que limita el desarrollo de nuestra Provincia.
- d) Creemos en las potencialidades de los recursos naturales y recursos humanos de nuestro Distrito, que sin duda nos permitirá el despegue económico que tanto anhelamos.
- e) Creemos en la descentralización y la presencia activa de los sectores del Estado en las zonas más lejanas y pobres de nuestra Provincia.
- f) Creemos en la verdad y la seguridad jurídica como sucesos de la confianza que impulse las inversiones del sector privado nacional e internacional, así también la cooperación internacional para los temas de desarrollo social.
- g) Creemos en la transparencia como herramienta básica para alcanzar una administración pública con eficiencia y al servicio de la población.
- h) Creemos en la solidaridad y sensibilidad social como herramienta para vencer la exclusión y marginación de los sectores que viven en condiciones de abandono.

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**



## 2.2. VALORES

El **MOVIMIENTO POLÍTICO “HECHOS Y NO PALABRAS”**, practica e impulsa los siguientes valores:

- a) Honestidad y transparencia, por parte de todos, especialmente de los funcionarios públicos.
- b) Plural e integrada identidad nacional y regional.
- c) De solidaridad y compromiso con los que estén en desventaja.
- d) Libertad para imaginar, diseñar, escoger y realizar libremente diversos proyectos de vida que faciliten mejores niveles de vida de los habitantes de nuestro país, y particularmente de nuestra Región.
- e) Paz interna y con los vecinos con quienes limitamos.
- f) Democracia y participación ciudadana.
- g) Cultura del diálogo y la búsqueda de consensos.
- h) Ética y Confianza.

### **ESTE PLAN PERSIGUE DOS OBJETIVOS:**

- a) Servir como una ruta para el desarrollo de un buen Gobierno Municipal.
- b) Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente.

El presente Plan ha sido elaborado después de ser analizado las necesidades básicas insatisfechas de la población de la Provincia de Puerto Inca, Región de Huánuco, así como los pedidos de las autoridades y dirigentes de los diferentes distritos, caseríos, comunidades y barrios y organizaciones de base, para ello se ha tenido que realizar diferentes reuniones de trabajo, para analizar, sistematizar la problemática de la provincia, las mismas que fueron analizadas en las diferentes reuniones partidarias, y poder elaborar un diagnóstico estratégico, en la cual se han priorizados los programas, proyectos y actividades, formulado dichas propuestas de acuerdo a la Política Nacional, Política Regional y Política Local.

El presente Plan será implementado y cumplido por nuestra representación en el Gobierno Municipal de la Provincia de Puerto Inca, Región de Huánuco, en caso de ser elegidas por el digno Pueblo.



### **III. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Puerto Inca para el período 2019 - 2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia de Puerto Inca. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

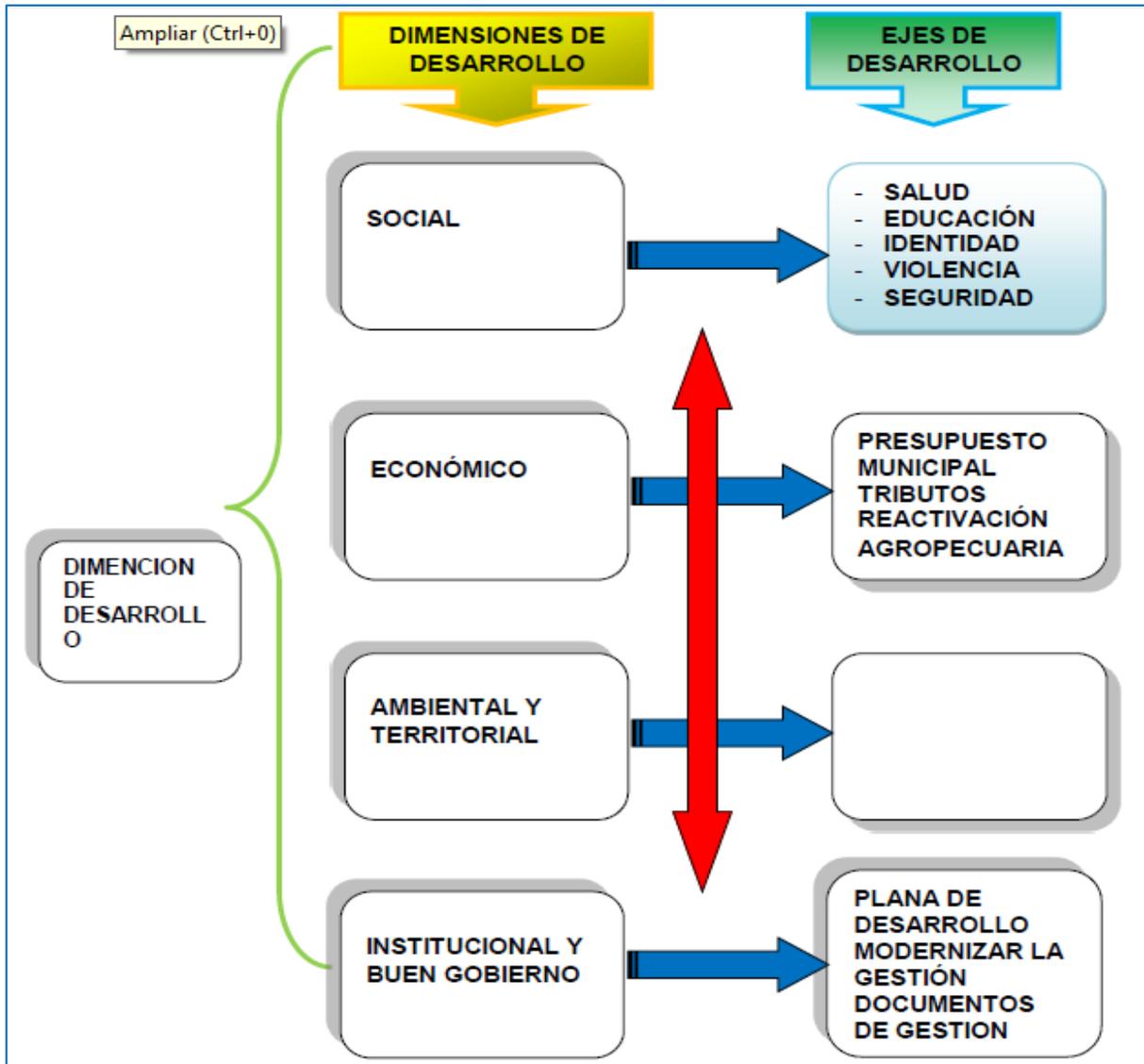
Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional y nacional.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Puerto Inca, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana

# MOVIMIENTO POLITICO

## “HECHOS Y NO PALABRAS”



#### IV. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

##### 4.1. PREAMBULO

##### 4.1.1. ASPECTOS GEOGRAFICOS

**Ubicación.** Se ubica en la parte Este y Noreste del departamento de Huánuco dentro de los cuales se encuentran comprendidos 5 distritos Puerto Inca, Codo de Pozuzo, Honoria, Tournavista y Yuyapichis, en la cuenca del río Pachitea, su capital Puerto Inca se encuentra a 392 Km, aproximadamente de la ciudad de Huánuco, capital del departamento.

**Altitud.** La Provincia de Puerto inca cuyos distritos de mayor altitud son los de Molino con 3500 m.s.n.m y Chaglla con 3000 m.s.n.m. y el de menor altitud es el de Umari con 1827 m.s.n.m.

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**



**Superficie territorial.** La Provincia de Puerto Inca Tiene una extensión de 9,913.94 Km<sup>2</sup>, que representa el (26.90%).

**Regiones naturales:** Selva baja (amazónica) y Ceja de Selva (Distrito de Codo de Pozuzo).

**Clima:** Presenta un ciclo lluvioso entre noviembre y marzo con indicadores por encima de los 2,800 mm/año, que es propio de la región de selva baja. También se dan intensos días de calor que en promedio fluctúan entre los 20°C y 38°C de temperatura (octubre a junio). La humedad relativa es cerca al 99%, está caracterizado como bosque húmedo tropical.

**Hidrología:** El río Pachitea que nace de la unión de los ríos Palcazu y Pichis, es la troncal de la extensa red hídrica de la provincia de Puerto Inca, recorre el territorio de sur a norte por la zona oriental que corresponde a la selva baja del departamento de Huánuco, integrando a muchos centros poblados hasta desembocar en el río Ucayali, próximo a la ciudad de Pucallpa. El río Pachitea es navegable con un caudal medio anual de 2,412 m<sup>3</sup>/s. También conforman la red hídrica 27 ríos, siendo los más importantes Pozuzo, Yanayacu, Santa Isabel, Bocuya, Sungaruyacu, entre otros; así como numerosas quebradas, lagunas, manantiales y cochas.

**Topografía:** La configuración superficial de su territorio es variado, presenta áreas de selva baja con extensas planicies, lomas moderadas o semi accidentadas, siendo notorio la presencia de la Cordillera de El Sira.

**Vialidad:** La principal vía terrestre al interior de la provincia de Puerto Inca es la carretera Fernando Belaunde Terry que se constituye en un tramo de la carretera marginal de la selva, el cual se articula con la carretera Federico Basadre a la altura del km 86 (Región Ucayali), hasta ciudad constitución (departamento de Pasco, provincia de Oxapampa, distrito de Puerto Bermúdez).

**Limites.** Límites de la Provincia.

- ✓ Por el Norte y este: con el departamento de Ucayali (provincias de Padre Abad y Coronel Portillo).
- ✓ Por el Sur: con el departamento de Pasco (provincia de Oxapampa) .
- ✓ Por el Oeste: con las provincias de Pachitea y Leoncio Prado.

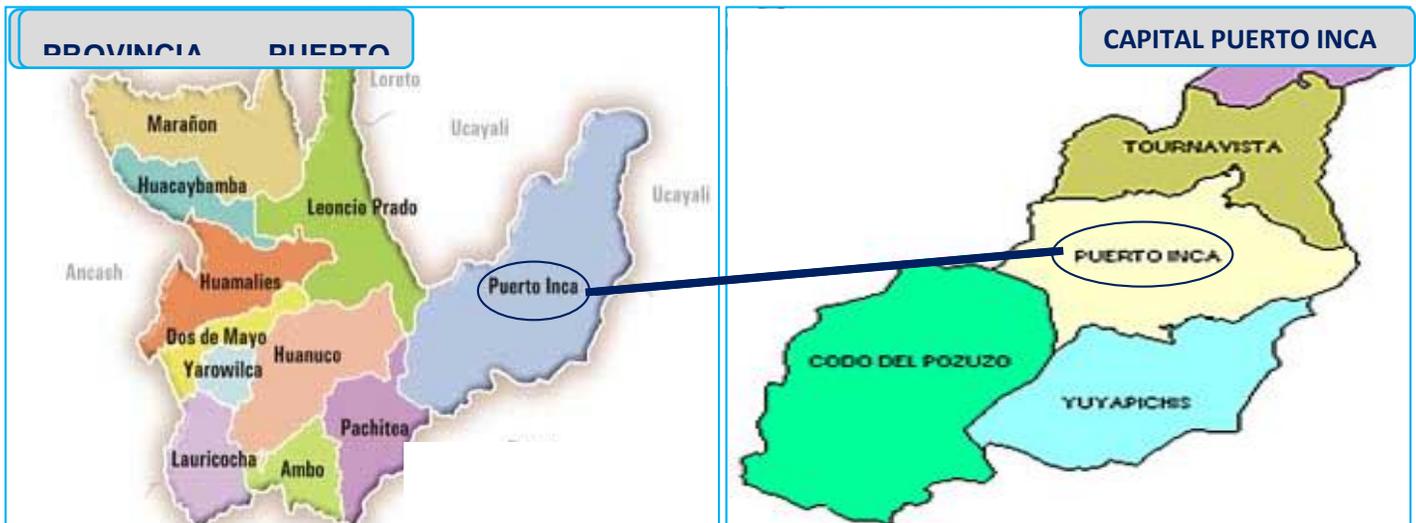
# MOVIMIENTO POLITICO “HECHOS Y NO PALABRAS”



**Grafico N° 01: Ubicación del Departamento de Huánuco**



**Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno**  
**Grafico N° 02: Ubicación de la Provincia de Puerto Inca y su Puerto Inca.**



**Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno**

## **4.2. ACTIVIDAD PRIMORDIAL DE LA POBLACIÓN.**

**Agricultura.** La producción es para el autoconsumo y el mercado regional, interregional (departamento de Ucayali) y nacional (Lima). Los principales cultivos agrícolas son maíz amarillo, té, plátano, cacao, frijol, limón, yuca y la hoja de coca; en la actividad pecuaria predomina la ganadería extensiva (vacuna, ovina y porcina).

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**



**Ganadería.** La existencia de pastos permite desarrollar una ganadería aún incipiente pero prometedora; Crían ovino, vacuno, equino, caprino, cuyes, conejos y aves de corral, como resultado de la conquista española, y las razas surgen a partir de las razas Brown swiss Primigenios, de procedencia europea.

**Minería.** Compañías extranjeras vienen extrayendo petróleo en el distrito de Honoría (Ganso Azul), lo cual es refinado en Pucallpa y últimamente se encontró un nuevoyacimiento en Macuya (entre el distrito de Honoría y la región Ucayali), el cual está en estudio, anticipándose que es de gran calidad al tener bajo contenido de agua y azufre.

En algunos ríos se lava oro de forma artesanal y mecanizado; asimismo, se explotan materiales no metálicos, tales como arena y hormigón.

**Forestal.** Extracción de madera rolliza de diversidad de especies y usos que son aserradas en la ciudad de Pucallpa (región Ucayali), con gran valor comercial y demanda en el mercado nacional e internacional. También se explotan especies forestales para uso medicina.

**Comercio y servicios.** Población migrante de la zona de sierra se encuentran asentados en toda la provincia de Puerto Inca, los que en su gran mayoría se dedican al comercio de productos básicos e industrializados, así como a la prestación de servicios públicos (restaurantes, hospedajes, transporte, entre otros).

#### 4.2.1. ASPECTOS HISTORICO Y POLITICO

**Historia.** Fue creada por Ley 23994 del 19 de noviembre de 1984, en el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, siendo nombrado como su primer Subprefecto el ciudadano Julio Ventura López.

### 4.3. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

#### 4.3.1. DIMENSIÓN SOCIAL

**Población.** La Provincia de Puerto inca tiene 31032 habitantes, de los cuales el 19.88% radica en la zona urbana y el 80.12% en la zona rural, asimismo, el 54.82% de la población es masculina y 45.18% femenina tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Cuadro N° 01: Población por tipo de área**

CATEGORÍAS	CASOS	%
Urbano	6169	19.88%
Rural	24863	80.12%
<b>Total</b>	<b>31032</b>	<b>100.00%</b>

**MOVIMIENTO POLITICO**  
**“HECHOS Y NO PALABRAS”**



*Fuente: Censo Nacional 2007*  
*Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno*  
**Cuadro N° 02: Población por sexo**

CATEGORÍAS	CASOS	%
Hombre	17013	54.82%
Mujer	14019	45.18%
<b>Total</b>	<b>31032</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Censo Nacional 2007*  
*Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno*  
**Grafico N° 03: Población por sexo**



*Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno*

**Educación**

**Lectura y escritura.** 81.84% de la población de Puerto inca sabe leer y escribir; en tanto un escaso de 18.16% no sabe leer ni escribir.

**Cuadro N° 03: Población que sabe leer y escribir**

CATEGORÍAS	CASOS	%
Si sabe leer y escribir	23359	81.84%
No sabe leer y escribir	5182	18.16%
<b>Total</b>	<b>28541</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Censo Nacional 2007*  
*Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno*

**Nivel de instrucción.** En la provincia de Puerto inca el 55.45% de habitantes tiene instrucción primaria; 22.87% tiene nivel secundario; así mismo el 15.46% no tiene nivel de instrucción.

**Cuadro N° 04: Grado De Instrucción**

CATEGORÍAS	CASOS	%
Sin Nivel	4413	15.46%
Educación Inicial	539	1.89%
Primaria	15826	55.45%
Secundaria	6528	22.87%
Superior No Univ. incompleta	324	1.14%
Superior No Univ. completa	372	1.30%
Superior Univ. incompleta	135	0.47%
Superior Univ. completa	404	1.42%

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**



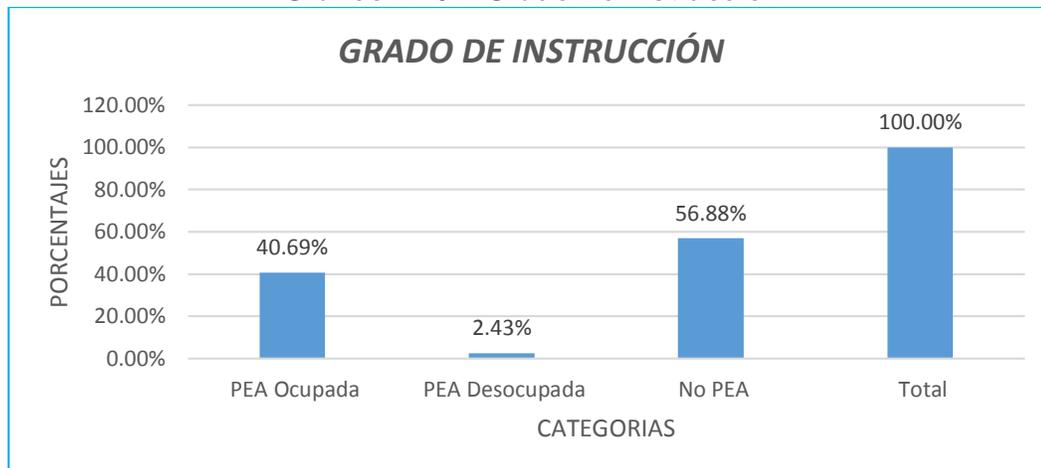
**Total**

**28541**

**100.00%**

*Fuente: Censo Nacional 2007*  
*Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno*

**Grafico N° 04: Grado De Instrucción**



*Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno*

**Salud**

**Población afiliada al Seguro de Salud.** 35.95% de la población del Puerto inca está asegurado solo al SIS; mientras el 4.07% está asegurado en el ESSALUD y el 58.22% no cuentan con ningún seguro.

**Cuadro N° 05: Población afiliada al Seguro de Salud**

CATEGORÍAS	CASOS	%
Solo está asegurado al SIS	<b>11157</b>	35.95%
Está asegurado en el SIS, ESSALUD y Otro	<b>1</b>	0.00%
Está asegurado en el SIS y ESSALUD	<b>5</b>	0.02%
Está asegurado en el SIS y Otro	<b>18</b>	0.06%
Está asegurado en ESSALUD y Otro	<b>1</b>	0.00%
Está asegurado en ESSALUD	<b>1263</b>	4.07%
Está asegurado en Otro	<b>519</b>	1.67%
No tiene ningún seguro	<b>18068</b>	58.22%
<b>Total</b>	<b>31032</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Censo Nacional 2007*  
*Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno*

**Agua potable.** El 2.07% de la población de la provincia de Puerto inca tiene el servicio de agua de red pública dentro de la vivienda, el 0.70% de pilón de uso público, asimismo, el 22.76% de pozo, el 0.03% se abastece de camión cisterna u otro similares y el 1.00% del vecino.

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**



**Cuadro N° 06: Viviendas con acceso de servicio de agua potable**

CATEGORÍAS	CASOS	%
Red pública Dentro de la viv.(Agua potable)	147	2.07%
Red Pública Fuera de la vivienda	56	0.79%
Pilón de uso público	50	0.70%
Camión-cisterna u otro similar	2	0.03%
Pozo	1615	22.76%
Río,acequia,manantial o similar	5098	71.83%
Vecino	71	1.00%
Otro	58	0.82%
<b>Total</b>	<b>7097</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Censo Nacional 2007*

*Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno*

**Saneamiento.** El 9.10% de la población de Puerto Inca tiene el servicio de desagüe de red pública dentro de la vivienda, el 4.16% hace uso de pozo séptico, el 37.07% elimina sus excretas en pozo ciego o letrina, 4.81% en ríos, acequias o canal.

**Cuadro N° 07: Viviendas con acceso de Saneamiento**

CATEGORÍAS	CASOS	%
Red pública de desagüe dentro de la Viv.	39	0.55%
Red pública de desagüe fuera de la Viv.	36	0.51%
Pozo séptico	428	6.03%
Pozo ciego o negro / letrina	3360	47.34%
Río, acequia o canal	449	6.33%
No tiene	2785	39.24%
<b>Total</b>	<b>7097</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Censo Nacional 2007*

*Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno*

**Alumbrado eléctrico.** El 11.15% de la población de Puerto Inca cuenta con alumbrado eléctrico, y el 88.85% no cuenta con alumbrado eléctrico.

**Cuadro N° 08: Viviendas con alumbrado eléctrico**

CATEGORÍAS	CASOS	%
Si tiene alumbrado eléctrico	791	11.15%
No tiene alumbrado eléctrico	6306	88.85%
<b>Total</b>	<b>7097</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Censo Nacional 2007*

*Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno*

#### 4.3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICO

**Agricultura.** La actividad agrícola en toda la provincia, se caracteriza por su bajo nivel tecnológico y por lo tanto su baja productividad, orientada básicamente al auto consumo familiar, con escasa orientación de mercado, debido a que no existen vías de comunicación

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**



que integre a los centros de producción con las zonas urbanas. Existen trochas para el tránsito peatonal y para bestias de carga.

**Actividad Pesquera.** La pesca es una actividad meramente familiar que se orienta fundamentalmente al autoconsumo<sup>4</sup> y en pequeñas cantidades al comercio; últimamente está teniendo una creciente importancia el desarrollo de piscigranjas (pacos).

**La Actividad Forestal.** La ganadería aún incipiente pero prometedora. Existen emprendimientos para la crianza de animales menores y mejora genética del ganado vacuno y ovino.

**La Actividad Forestal.** La extracción de madera en la provincia, se ha dirigido históricamente para fines de vivienda y para leña, cuando no se la ha quemado indiscriminadamente, en épocas de rozo, para “ganar” tierras para fines agrícolas y/o ganaderos.

Sin embargo, desde la perspectiva netamente forestal, podemos señalar que esta, se caracteriza por la extracción selectiva que aprovechando del bosque únicamente las especies comerciales. El aprovechamiento se realiza en trozas, las cuales se transportan a través de camiones hacia los principales mercados de Pucallpa o Lima.

**El Potencial Turístico de la Provincia.** Puerto Inca El Turismo es una actividad no desarrollada en la provincia, a pesar de los recursos y del potencial agro – eco turístico con el que cuenta, dicho potencial, no ha logrado conformar una oferta turística aceptable para los diferentes mercados regionales, nacionales e incluso internacionales, de manera que podemos señalar que no existe el producto turístico Puerto Inca en sí. El desarrollo de esta actividad se ve frenada por la deficiente accesibilidad a los principales centros urbanos y lugares turísticos propiamente dichos por el escaso mantenimiento de las principales vías y caminos de herradura, a esta situación se agrega la deficiente calidad de los servicios básicos, en la hotelería y los restaurantes que no cuentan con la suficiente capacidad de atención y de servicio adecuado al turista.

**El Comercio.** Las condiciones de las principales vías de comunicación, así como la escasa diversificación productiva de la provincia, han generado un sistema de comercialización incipiente, costoso y dificultoso, debido a que básicamente, se realiza a través de caminos de herradura, fluvial y eventualmente aéreo. Los flujos comerciales de la producción de la provincia, tiene como rutas principales, la carretera de penetración desde el Km 86 de la Carretera Federico Basadre que conecta con los mercados de Pucallpa, Tingo María, Huánuco



y Lima. Para los casos de los distritos de Honoria y Tournavista, el flujo comercial fluye por la vía de penetración de la Carretera Federico Basadre por el sector de Campo Verde.

**Actividades Principales.** El 76.63% de la población de la provincia de Puerto Inca son agricultores, seguido de un 1.80% se dedican en trabajos de industrias manufactureras y 1.53% se dedica a transportes; es así que se debe priorizar la actividad principal que es la agricultura.

**Cuadro N° 09: Actividades Principales**

CATEGORÍAS	CASOS	%
Agri.ganadería, caza y silvicultura	<b>8249</b>	76.63%
Pesca	<b>9</b>	0.08%
Explotación de minas y canteras	<b>79</b>	0.73%
Industrias manufactureras	<b>194</b>	1.80%
Suministro electricidad, gas y agua	<b>2</b>	0.02%
Construcción	<b>166</b>	1.54%
Venta,mant.y rep.veh.autom.y motoc.	<b>41</b>	0.38%
Comercio por mayor	<b>19</b>	0.18%
Comercio por menor	<b>388</b>	3.60%
Hoteles y restaurantes	<b>200</b>	1.86%
Transp.almac.y comunicaciones	<b>165</b>	1.53%
Intermediación financiera	<b>2</b>	0.02%
Activit.inmobil.,empres.y alquileres	<b>29</b>	0.27%
Admin.pub.y defensa;p.segur.soc.afil.	<b>177</b>	1.64%
Enseñanza	<b>355</b>	3.30%
Servicios sociales y de salud	<b>87</b>	0.81%
Otras activi. serv.comun.,soc.y personales	<b>54</b>	0.50%
Hogares privados y servicios domésticos	<b>200</b>	1.86%
Actividad económica no especificada	<b>172</b>	1.60%
Admin.pub.y defensa;p.segur.soc.afil.	<b>177</b>	1.64%
<b>Total</b>	<b>10765</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente: Censo Nacional 2007**

**Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno**

**Participación en La Actividad Económica.** Población en edad de trabajar (PET), en la provincia de Puerto Inca.

El Censo del 2007, revela que de las 11 provincias del departamento de Huánuco en 8 de ellas más del 40.69% de la población tiene edad para desempeñar una actividad económica y entre 2.43% de la población está desocupado y 5% no tienen edad para desempeñar una actividad económica.



**Cuadro N° 09: PEA**

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>
PEA Ocupada	<b>10588</b>	40.69%
PEA Desocupada	<b>632</b>	2.43%
No PEA	<b>14798</b>	56.88%
<b>Total</b>	<b>26018</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente: Censo Nacional 2007**

**Elaboración: Equipo de Planes de Gobierno**

#### **4.3.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

Desarrollar e implementar políticas y normas locales en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente pertinentes, a fin de garantizar el uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad, involucrando a todos los actores en materia de preservación y calidad del ambiente, recuperando los medios contaminados en función de los estándares de calidad.

#### **4.3.4. ASPECTO INSTITUCIONAL**

Institucionalizar los espacios de participación y transparencia ciudadana, generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la evaluación, vigilancia y control ciudadanos, orientados a la gobernabilidad y el desarrollo regional en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva.

Fortalecer la organización de base para garantizar la gobernabilidad.

Institucionalizar las acciones de prevención para afrontar los posibles desastres naturales que ocurrirían, como el incremento de las lluvias en la selva. Concientización y sensibilización de los actores de desarrollo, en materia de energía limpia y cambio climático y producción Agro Forestal.

### **4.4. POTENCIALIDADES**

#### **4.4.1. ASPECTO SOCIAL**

- ❖ Población estudiantil con buena actitud hacia el estudio.
- ❖ Profesores con interés a la capacitación y actualización.
- ❖ Espacio físico para ampliar la infraestructura educativa.
- ❖ Contamos con I.E. públicas y CEGECOM en el distrito, y un convenio con la universidad intercultural de la amazonia peruana de Ucayali con 7 especialidades en carreras de ingeniería en el distrito de tournavista.

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**



- ❖ Mejorar el sistema de seguridad social y ciudadana articulando los diferentes niveles de gobierno y sectores públicos y privados con una efectiva participación de la población.
- ❖ Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional, para financiar proyectos sociales.
- ❖ Prestación de servicios de salud básica.
- ❖ Contamos con Infraestructura de salud, profesionales de alto nivel así como técnicos de mando medio y promotores.
- ❖ Actividad agropecuaria desarrollada, permite producir una variedad de productos para la dieta familiar.

#### **4.4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

- ❖ Existencia de programas sociales de lucha contra la pobreza.
- ❖ Existencia de Maquinarias pesadas en la provincia reconstrucción de los activos de las familias: Diversificación de fuentes y oportunidades de negocios desde las nuevas relaciones urbano rurales.
- ❖ Diversidad de recursos naturales.
- ❖ Presencia de áreas de explotación turística.
- ❖ Mejorar la rentabilidad y competitividad de los sectores económicos, principalmente, Turística, agraria, agroindustrial y vial, con enfoque territorial y sistémico, Desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión privada.
- ❖ Desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión privada y mercados de destino, promoviendo una cultura exportadora a través de organizaciones modernas, eficientes y eficaces, generando empleo digno y respeto de los derechos laborales.
- ❖ Diversidad de pisos ecológicos.
- ❖ Disponibilidad de medios de transporte terrestre.

#### **4.4.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

- ❖ Se cuenta con la reserva Comunal el Sira. Y con bosques naturales con diversidad de flora y fauna.
- ❖ Tenemos bosques con variedad de recursos maderables, no maderables para usos en la industria farmacéutica.
- ❖ Se cuenta con recursos hídricos (ríos y riachuelos) de importancia productiva y de conservación
- ❖ Existencia de bosques naturales con diversidad de flora y fauna.

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**



- ❖ Disponibilidad de recursos humanos capacitados.
- ❖ Interés Mundial por la conservación del medio ambiente.
- ❖ Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional por apoyar proyectos ambientales.
- ❖ Políticas de Estado para proteger los recursos naturales y el medio ambiente.

#### **4.4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

- ❖ Presencia de instituciones, proyectos y programas del gobierno nacional y regional, ONG.
- ❖ Existencia de leyes que protegen los actos delictivos.
- ❖ Disponibilidad de la población por participar en el desarrollo local.
- ❖ Existencia de organizaciones social de base.

#### **4.5. PROBLEMAS**

##### **4.5.1. ASPECTO SOCIAL**

- ❖ Bajos indicadores educativos por dispersión poblacional.
- ❖ Docentes con inadecuada capacitación. Inadecuada asignación de docentes en la zona rural.
- ❖ Deficiencia de docentes y de infraestructura (equipamiento) educativa en las I.E. del distrito.
- ❖ Deficiente calidad educativa, bajo rendimiento académico de los alumnos.
- ❖ Prevalencia de analfabetismo especialmente en mujeres y en CCNN.
- ❖ Altos índices de desnutrición crónica y mortalidad infantil.
- ❖ Alta Tasa de morbilidad materno-infantil.
- ❖ Alta tasa de desnutrición infantil
- ❖ Falta de cobertura de atención en salud, medicinas, equipamiento y profesionales.
- ❖ Inseguridad ciudadana a nivel local.

##### **4.5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

- ❖ Limitada infraestructura de riego y transferencia tecnológica.
- ❖ Baja rentabilidad y productividad agrícola-ganadera.
- ❖ Escasa articulación comercial entre productores.
- ❖ Incipiente actividad de transformación y generación de valor agregado.



- ❖ Deficiente sistemas de comercialización.
- ❖ Altos costos del servicio de transporte.
- ❖ Inaccesibilidad a créditos financieros.

#### **4.5.3. ASPECTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL**

- ❖ Limitada infraestructura vial e infraestructura existente en deterioro.
- ❖ Falta promoción de recursos turísticos.
- ❖ Débil conocimiento ambiental.
- ❖ Alto grado de contaminación de recursos hídricos.
- ❖ Alto nivel de deforestación y depredación de la flora y fauna.
- ❖ Restringida zonificación económica y ecológica.

#### **4.5.4. ASPECTO INSTITUCIONAL**

- ❖ Débil liderazgo de autoridades locales y organizaciones de base.
- ❖ Limitada participación de organizaciones en el desarrollo local.
- ❖ Débil institucionalidad, con un deficiente tejido social.
- ❖ Creciente grado de corrupción en la administración pública
- ❖ Restringida gobernabilidad en las instituciones públicas y privadas.
- ❖ Limitada seguridad ciudadana.



#### 4.6. VISION DE DESARROLLO

##### 4.6.1. VISION

### **VISION**

En la provincia de Puerto Inca se promueven prácticas democráticas de participación ciudadana y se acceden a servicios de calidad en educación, salud, nutrición, saneamiento, transporte, electrificación, telecomunicaciones, entre otros servicios públicos, en armonía con el ambiente e igualdad de oportunidades para el desarrollo integral sostenible que contribuyen a la reducción de la pobreza monetaria, fomentándose la inversión privada y siendo las actividades agropecuarias, Agroindustriales, piscícolas, forestales, mineras y el turismo los que generan mayor empleo e ingresos a las

##### 4.6.2. MISION

### **MISION**

Gobierno, comprometido con el bienestar de la población, impulsando su desarrollo social, económico y ambiental, con equidad, el mantenimiento de sus valores culturales y la gobernabilidad territorial en democracia, a través de la prestación de los servicios con calidad.

##### 4.6.3. OBJETIVOS

#### **OBJETIVO GENERAL.**

Mejorar la Calidad de vida de la Población de la Provincia de Puerto Inca, a partir de la Construcción de Infraestructura básica de la producción a través de la integración vial y de

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**



servicios sociales, favorables para implementar el desarrollo integral de las actividades agropecuarias y de transformación a mediano y largo plazo.

Potenciar y Consolidar los servicios de salud y Educación, a través del principio de autoridad del Gobierno Local, Eficiencia en la Gestión Municipal, para mejorar la calidad de vida de la población.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Mejorar y Ampliar la Infraestructura Vial de la Provincia de Puerto inca.
- Incrementar Volúmenes y Calidad de Producción Agropecuaria Orgánica y su Procesamiento Industrial.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles. Tratando de revertir el estado de marginación a la que ha sido sometido nuestro distrito.
- Modernización institucional y transparencia.
- Infraestructura para el desarrollo e integración local.
- Reducir los Niveles de Pobreza de la Población de la Provincia de Puerto inca.
- Reforzar los Niveles de Organización y Gestión de la Población y Autoridades.
- Identidad y cultura local para el desarrollo.
- Desarrollo humano y social.

## **V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

### **5.1. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

#### **5.1.1. TRANSPARENCIA ECONÓMICA:**

La Gestión Municipal de **ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**, será una gestión de “puertas abiertas” para que todo la población de Puerto inca sepan que se hacen con sus recursos Económicos y estaremos expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía”, porque es un derecho del ciudadano de saber el destino del dinero del pueblo.

#### **5.1.2. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN VECINAL:**

Se formara un equipo técnico solido con responsabilidad social para la generación y administración eficaz de los Proyectos de Inversión Pública, que traerá a nuestra Provincia, mayor recurso presupuestal con la finalidad de generar mayor impacto y beneficios de la comunidad.



**5.1.3. POR UN MUNICIPIO EFICIENTE:**

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto político (ese gasto que tiene que ver con el populismo y el regalo, con el favoritismo a ciertas personas y comunidades, todos tienen el derecho del bienestar) para lo cual implementaremos drásticas medidas.

**5.1.4. POR UN MUNICIPIO PARTICIPATIVO:**

Crearemos y pondremos en funcionamiento las Asambleas Comunales que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. Un Intendente junto a su equipo de Gobierno se instalará periódicamente en cada sector barrial y comunal y escuchará a los vecinos y a las Instituciones intermedias y comunitarias creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo, el Intendente y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento comunal diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos y haciendo conocer los objetivos y alcances del Plan cuatrienal de Gobierno.

**5.1.5. FOMENTO DE LA MICRO EMPRESA:**

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de producción de bienes o de servicios. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

**5.1.6. POR UNA CIUDAD TURÍSTICA:**

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, Distrital, Provincia y Nación, la Provincia de Puerto Inca es un gran Centro de Atracción Turística, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Gobierno Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, donde el Municipio participará activamente en el Consejo Regional de Turismo.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los Sectores Educativos y Vecinales. Política Tarifaria: promoveremos que las tarifas de hospedaje,



gastronómicas y de transporte sean adecuadas a las necesidades del Turista y procuraremos que la estacionalidad en nuestra Ciudad sea constante durante todo el año.

Mediante gestiones haremos que el INC y el gobierno regional destinen presupuestos para la puesta en valor y la mejora de nuestros monumentos arqueológicos, los mismo que se encuentran dejados a su suerte, promoveremos su visita y estudio con el fin de lograr la presencia de nuestra identidad.

## **5.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

### **5.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

1. Mejorar la educación básica, disminuyendo el analfabetismo de los padres de familia, así contribuir una formación para los nuevos tiempos de nuestros hijos.
2. Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.
3. Construcción de carreteras a todos los centros poblados, caseríos y anexos de la Provincia de Puerto inca.
4. Impulsar proyectos productivos para mejorar el nivel de vida de la población.
5. Conservación y puesta en valor de centros arqueológicos y paisajes naturales.
6. Mejorar y ampliar el sistema de agua y desagüe a nivel del distrito y elaborar estudios para el tratamiento de residuos sólidos en la capital del distrito.
7. Impulsar la construcción e implementación de los puestos de salud de los diferentes Centros Poblados de la Provincia de Puerto inca.
8. Ejecutar obras de infraestructura educativa y mejorar la calidad educativa en los distritos y centros poblados la Provincia de Puerto inca.
9. Contribuir para la erradicación de la tasa de analfabetismo en la Provincia de Puerto inca.

### **5.2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

1. Constituir cadenas productivas.
2. Apoyo técnico para el mejoramiento de la agricultura.
3. Mejoramiento genético de ovinos, caprino y porcino
4. Fortalecer y ampliar la cadena agrícola y pecuaria.
5. Construir canales de riego con fines de expandir la producción agrícola.
6. Promover la actividad artesanal.



**5.2.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL**

1. Zonificación territorial y crecimiento poblacional ordenado.
2. Conservación del ecosistema.
3. Promover la arborización en suelos eriazos y praderas naturales.
4. Promover actividades que potencien la identidad cultural en los centros educativos y la sociedad civil en su conjunto.
5. Impulsar el ordenamiento territorial.
6. Sensibilizar a la población en temas de prevención de desastres naturales.
7. Realizar un plan de identificación de áreas críticas como huaycos, derrumbes, etc.

**5.2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

1. La creación del sistema de seguridad ciudadana.
2. Construcción de infraestructura previa evaluación del resultado positivo que debe generar en el tiempo.
3. Impulsar el desarrollo de las Comunidades campesinas.
4. Promover la generación de Municipios y escuelas saludables.

**VI. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

<b>DIMENSION SOCIAL</b>	
<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la mejora de la capacidad resolutive los establecimientos de salud en la Provincia.</li> <li>• Disminuir las tasas de anemia y desnutrición en mujeres y niños de las zonas focalizadas en extrema pobreza.</li> <li>• Promover una educación de calidad integral y libre discriminación.</li> <li>• Contar con servicio de agua potable en óptimas condiciones.</li> <li>• Construir carreteras para los caseríos.</li> <li>• Fortalecer a la familia y grupo de población en riesgo.</li> </ul>
<b>LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso universal a servicios de salud y seguridad social.</li> <li>• Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y deporte.</li> <li>• Reducción de la pobreza.</li> <li>• Promover la ampliación de la cobertura de la seguridad social en materia previsional a nivel nacional.</li> </ul>
<b>PROPUESTAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir la tasa de ciudadanos que no cuentan con DNI y partida de nacimiento en la provincia de Puerto Inca.</li> <li>• Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.</li> </ul>

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**

**MOVIMIENTO POLITICO**  
**“HECHOS Y NO PALABRAS”**



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de carreteras a todos los centros poblados, caseríos y anexos la Provincia de Puerto inca.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la población ganadera la calidad genética bajos indicadores descritos.</li> <li>• Construcción de canales de riego para mejorar la producción agrícola.</li> <li>• Instalación, ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado en todos los centros poblados.</li> <li>• Se implementara una oficina adecuada con internet y todos los medios que nos brinda una atención en tiempo real a la población en su conjunto.</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN ECONOMICA</b>	
<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad genética del ganado incrementando valor en calidad de fibra y peso de los ganados.</li> <li>• Fortalecer al pequeño agricultor a fin de brindarles conocimientos modernos.</li> <li>• Articular los programas sociales con los proyectos productivos: crianza de animales menores y mayores con los programas sociales.</li> </ul>
<b>LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición.</li> <li>• Desarrollo agrario y rural.</li> <li>• Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos.</li> </ul>
<b>PROPUESTAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento genético de ovinos, caprino y porcino.</li> <li>• Se promoverá la organización de comité de productores en el distrito, caseríos y centros poblados.</li> <li>• Apoyo técnico para el mejoramiento de la agricultura.</li> <li>• Se contratara profesionales técnicos para el levantamiento de diagnóstico e identificar las ventajas competitivas y comparativas relacionadas a la agricultura y ganadería.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las organizaciones de productores en busca de buscar sean proveedores del estado y otras empresas privadas. Construcción de canales de riego para mejorar la producción agrícola</li> <li>• Continuar implementando las plantaciones y articular con el programa vaso de leche, la generación de ingresos será para dichas familias, fortalecer las organizaciones de agricultores.</li> </ul>



<b>DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL</b>	
<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar campañas orientadas a la zonificación.</li> <li>• Desarrollar campañas orientadas a defender y valorar nuestros recursos medioambientales.</li> </ul>
<b>LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la inversión pública y privada, asegurando su efecto multiplicador en la Provincia de Puerto inca en forma concertada y garantizando su seguridad.</li> <li>• Desarrollo sostenible y gestión ambiental.</li> </ul>
<b>PROPUESTAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la protección ribereña en las cuencas más importantes de la provincia, en las zonas donde pone en riesgo a la población y a su actividad económica.</li> <li>• Promover prácticas agropecuarias sostenibles.</li> <li>• Promover. Impulsar el ordenamiento territorial en la provincia, promoviendo.</li> <li>• Apoyar a los centros poblados en elaboración de estudios básicos con fines de categorización y re categorización y otras acciones.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de catastro y urbanización de los pueblos.</li> <li>• Acciones de prevención de los efectos del cambio climático en 15%, función compartida con el gobierno nacional y regional.</li> <li>• Ejecutar proyectos de prevención de riesgos naturales; construcción de defensa ribereñas, muros de contención en el distrito.</li> <li>• Apoyar la categorización de los centros poblados y una acción de re delimitación territorial.</li> </ul>

<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	
<b>OBJETIVOS A LOGRAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a las instituciones dedicadas a brindar seguridad ciudadana.</li> <li>• Apoyar la reorganización y reconocimiento de todas las organizaciones de base, sector público y privado, para el involucramiento en el desarrollo integral de la Provincia de Puerto inca.</li> <li>• Realizar el informe y de rendición de cuentas, en forma descentralizada.</li> <li>• Propiciar la cultura de transparencia y erradicación de la corrupción.</li> </ul>
<b>LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la inversión pública y privada, asegurando su efecto multiplicador en la Provincia en forma concertada y garantizando su seguridad.</li> </ul>
<b>PROPUESTAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación del ecosistema.</li> </ul>

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**

**MOVIMIENTO POLITICO**  
**“HECHOS Y NO PALABRAS”**



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Velar por la transparencia económica, política y social de los programas que intervienen en la Provincia.</li><li>• Velar por el cumplimiento de los Términos de Referencia por los que fueron contratados los profesionales que laboran en las instituciones dentro de la Provincia.</li></ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el fortalecimiento de las bases sociales internas y externas de la provincia.</li><li>• Construcción de la casa comunal indígena previa coordinación del presupuesto participativo.</li><li>• Velar por la transparencia económica, política y social del programa que intervienen en la Provincia.</li><li>• Promover la seguridad Ciudadana y la implementación del serenazgo.</li></ul>

**¡¡... El pueblo sólo es soberano el día de las elecciones...!!**

**ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA**

**ALEX ANTONIO MALLQUI SOTO**